

Toluca de Lerdo, México, 27 de Febrero de 2009.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Consejeros de dicho organismo electoral.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Buenas tardes a todos ustedes.

Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que está fijada para el día de hoy, 27 de febrero a las dos de la tarde.

Son las dos de la tarde con 20 minutos, entonces vamos a dar inicio. Señor Secretario, por favor, pase la lista de presentes y haga la declaración del quórum legal, por favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión:

Presidente de la misma, maestro Jesús Castillo Sandoval.
(Presente)

Consejero Electoral, licenciado Bernardo Barranco Villafán.
(Presente)

Por los partidos políticos:

Acción Nacional, licenciado Pedro Humberto Gómez Moreno.
(Presente)

Licenciado Claudio Salinas Maza. (Presente)

Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández
Reyes. (Presente)

Partido de la Revolución Democrática, Cristian Campuzano
Martínez. (Presente)

Partido del Trabajo, Eric Vives Iturbe. (Presente)

Convergencia, licenciada Elisa Lizette Alviso Bernal. (Presente)

De Futuro Democrático, Isaac Fonseca Pineda. (Presente)

Como Secretario Técnico, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

De la Dirección de Administración, el licenciado José Mondragón
Pedrero. (Presente)

Del Órgano Técnico de Fiscalización, el licenciado Enrique
Salazar. (Presente)

De la Unidad de Comunicación Social, Ely Rodríguez. (Presente)

Informo a esta Presidencia que se encuentran presentes dos
consejeros electorales integrantes de la Comisión y seis representantes

de partidos políticos, por lo que existe quórum para declarar válida la presente sesión.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, Secretario.

Pues declaramos instalada esta Sesión Extraordinaria y, por favor, pase a desahogar el Orden del Día.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El Orden del Día es el siguiente, que es el segundo punto, que es la lectura y aprobación del Orden del Día. Como Orden del Día propuesto es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Acuerdo tres, proyecto de reforma, adición y derogación de los lineamientos de propaganda política y electoral, análisis, discusión y aprobación, en su caso.

6. Acuerdo cuatro. Proyecto del Manual de Monitoreo a Medios de Comunicación Impresos y Electrónicos para el Período de Precampañas y Campañas Electorales 2009, análisis, discusión y aprobación, en su caso.
7. Acuerdo cinco. Proyecto de adecuación a los lineamientos de acceso de los partidos políticos y coaliciones a la radio y televisión, análisis, discusión y aprobación, en su caso.
8. Asuntos generales.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Pues queda a su disposición el contenido del Orden del Día y quisiera pedir si hay consenso de los señores representantes para su aprobación del mismo.

Adelante, señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Nada más pedir de la manera más atenta de que el punto número siete, que textualmente dice "Acuerdo cinco. Proyecto de adecuación a los lineamientos de acceso de los partidos políticos y coaliciones a la radio y televisión, análisis, discusión y aprobación, en su caso", únicamente pudiera quedar como presentación, una, porque no lo hemos discutido en una reunión previa de trabajo; y dos, tenemos conocimiento

a través de nuestros representantes acreditados ante el Comité de Radio que el propio reglamento que ellos emiten va a sufrir todavía otras modificaciones.

Entonces pudiera ser susceptible de que también afecte nuestros propios lineamientos y tendríamos que volver a sesionar o a analizarnos para incorporar esas observaciones.

En la medida de lo posible sugerir que únicamente lo dejemos como presentación y posteriormente poder entrar al análisis y discusión del mismo.

Por el momento sería cuanto, gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor representante.

¿Algún otro comentario de los señores representantes? ¿Estarían de acuerdo en que lo bajemos del Orden del Día para efecto de que se pueda estudiar con mayor profundidad y, sobre todo, verificar la información que está emitiendo el Instituto Federal Electoral, que es el competente en esta materia?

Entonces, si no tienen inconveniente ¿lo daríamos de baja el numeral siete?

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: No bajarlo propiamente, tenerlo por presentado para que ya se tenga el documento formalmente circulado y, en consecuencia, en la siguiente reunión ya se entra al análisis y discusión.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Entonces como presentación.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Como presentación.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muy bien, entonces modificamos el Orden del Día y el numeral siete quedará como presentación.

Señor Secretario, por favor, lo instruimos para que el numeral siete del Orden del Día cambie el sentido, en el sentido de que solamente sea presentación de este proyecto de adecuación a los lineamientos de acceso de los partidos políticos y coaliciones a la radio y televisión.

Por favor, adelante, señor Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:
Gracias, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Pase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:
Vamos a tomar el consenso del Orden del Día.

Preguntaría a los partidos políticos presentes si existe su consenso en la Orden del Día, con la modificación en el punto siete, el cual quedaría con esta redacción: "Presentación del proyecto de adecuación a

los lineamientos de acceso de los partidos políticos y coaliciones a la radio y televisión, análisis, discusión y aprobación, en su caso”.

Si están de acuerdo con este Orden del Día los integrantes de los partidos políticos presentes.

Preguntaría ahora a los consejeros integrantes de esta Comisión si están de acuerdo en la Orden del Día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Por favor, pase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto del Orden del Día es el punto número tres, que es aprobación del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Por favor, sírvase recabar el consentimiento de los señores representantes de los partidos y si dispensan su lectura o si es su voluntad que se lea el Acta de la Sesión Extraordinaria que usted se refiere, por favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría a los partidos políticos presentes si existe su consenso para disculpar la lectura y aprobar en sus términos el Acta de la sesión anterior.

Preguntaría a los consejeros integrantes de la Comisión con derecho a voto si están por la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes y con el consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Pase a desahogar el cuarto punto del Orden del Día... Adelante, perdón.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Nada más para efecto de asistencia que conste que ya llegamos.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Claro que sí.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Damos cuenta, Consejero, del licenciado Saúl Torres Maya, representante del Partido Socialdemócrata.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, licenciado. Bienvenido.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Y aprovechamos para dar cuenta del licenciado Mario Otero Samacona, de la Dirección Jurídico Consultiva.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias. Bienvenido, Mario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto es informe de la Secretaría Técnica, al cual vamos a dar lectura.

1. Actividades sobre monitoreo en precampañas.

a) Monitoreo alterno. Se desarrollaron las siguientes actividades:

En fecha del 15 al 17 de febrero se hizo la distribución de la convocatoria a monitoristas en las 23 sedes distritales por parte de las juntas municipales, personal de la Dirección de Partidos Políticos y de las juntas distritales participaron en esta actividad.

Del 18 al 20 de febrero, recopilación de expedientes de aspirantes a monitoristas; 22 y 23 de febrero cursos de capacitación a aspirantes a monitoristas; 24 de febrero aplicación del examen a aspirantes a

monitoristas; 25 de febrero se llevó a cabo el procedimiento para la calificación del examen realizado por los aspirantes a monitoristas.

b) Monitoreo a medios de comunicación impresos y electrónicos.

El pasado 24 de febrero, mediante invitación previa, se llevó a cabo la presentación de empresas dedicadas al monitoreo con el objetivo de ofertar sus servicios ante los integrantes de la Comisión.

Se elaboró para su remisión posterior, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, la matriz de las variables para la evaluación de las empresas que realizaron su presentación ante los integrantes de la Comisión.

Cabe aquí comentar que no nada más fue la Unidad de Comunicación Social, sino también la Unidad de Informática y Estadística quien se coordinó, para que quede en Acta Estenográfica que también esta Unidad participó.

2. Remisión de acuerdos.

En fecha 20 de febrero, mediante oficio IEEM/CAMPYD/170/2009 se remitió a la Secretaría Ejecutiva General para la aprobación definitiva por el Consejo General el acuerdo aprobado por la Comisión en su Primera Sesión Extraordinaria, siendo el siguiente:

Acuerdo Dos. La Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión aprueba por unanimidad los criterios generales para la contratación del servicio de monitoreo a medios de comunicación impresos y electrónicos durante el período de precampaña 2009, así como el anexo correspondiente.

Sería cuanto al informe de la Secretaría Técnica e integrantes de esta Comisión.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor Secretario.

Se tiene por desahogado el cuarto punto del Orden del Día y se tiene por rendido el informe de la Secretaría Técnica.

Pase a desahogar, por favor, el siguiente punto del Orden del Día.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número cinco, que de aprobarse sería el Acuerdo Tres de la Comisión, denominado proyecto de reforma, adición y derogación de los lineamientos de propaganda política y electoral, análisis, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Bueno, mire a mí me parece que en el acuerdo número tres el documento no se debe de llamar así, proyecto de reforma, adición y derogación de los lineamientos, porque el último enunciado parece que da la impresión que se están derogando los lineamientos y lo que se está haciendo es que los lineamientos se están modificando por razón de que subsisten en su vigencia.

12

Entonces yo quisiera pedirle, por favor e instruirlo, para que el nombre del proyecto sea "proyecto de reforma y adición de los lineamientos de propaganda política y electoral", y no derogación.

Los preceptos que se derogan forman parte de las mismas reformas, para efecto de que se le dé una significación técnica a lo que estamos haciendo, porque no por un lado vamos a reformar y adicionar; y luego dice "y derogación de los lineamientos".

Y si lo aprobamos entonces lo que estaríamos haciendo es aprobar unas reformas, unas adiciones y luego derogarlos, ¿no? Entonces nada más si suprimimos la palabra "y derogación" queda todo bien. ¿Están de acuerdo, si estarían de acuerdo?

-INTERVENCIÓN: ¿En derogarlos?

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: No, nada más en que se suprima el enunciado en el Orden del Día número cinco, donde dice "y derogación" se suprimiría el vocablo "derogación".

Adelante, señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:
Gracias, señor Presidente.

Nada más de forma, ¿podríamos esperar a que se incorpore el otro consejero para que haya el quórum legal y podamos continuar con la sesión, para que conste en actas de que están todos presentes y al momento de la votación puedan emitir su voto quienes estén presentes, por favor?

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO

SANDOVAL: Sí. Miren, esta ausencia así muy, dijéramos muy rápida es que tiene que ver con un comentario que hizo el Consejero Muciño y lo que queremos nada más es saber de qué se trata, para efectos de dárselos a conocer a ustedes y continuar de manera más acelerada nuestro trabajo. Es un tema nada más que él quiere que consideráramos y eso es nada más.

Entonces, si les parece bien, vamos a esperar unos momentitos en lo que llega nuestro compañero.

Bien, me estaba comentando el señor asesor del Consejero Muciño que las propuestas que él iba a hacer son una cuestión de forma que tienen que ver con una adecuación a... ¿Qué artículo era? Con el Artículo 79, que en realidad no tiene mucha trascendencia.

Entonces quisiera pedir su autorización de ustedes para que se aprueben las reformas y adiciones a los lineamientos y esta reforma que se incluya como observación por parte del Consejero Muciño y oportunamente antes de que se publique en la Gaceta o se mande publicar en la Gaceta, ustedes lo miden.

A ver si están de acuerdo o si no, los aprobamos como están y no pasa nada, eh.

A ver, adelante, señor representante del PRD.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Reconozco por supuesto el trabajo del Consejero Muciño en todo momento como parte de este Consejo. Sus asesores, particularmente amigos míos, reconozco también en ellos su capacidad en la toma de decisiones que en momentos puede tomar el Consejero Muciño.

Sin embargo, me parece que aunque sea una cuestión de forma o de fondo, un comentario que se está vertiendo respecto a este proyecto de lineamientos, formalmente tendríamos que conocer cuando menos la propuesta o el contexto y, en su caso, si así lo determina esta Comisión, que se instruya a la Secretaría Técnica para que se incorpore esta propuesta.

Pero decir que hay un comentario y que no pasa nada y que es de forma, me parece que puede ser un poco inusual en la toma de decisiones de las comisiones.

Entonces yo lo que plantearía es que si fuera incluso con una tarjetita sobre la idea de la incompatibilidad que constara en acta, tal es el sentido del comentario, con eso podríamos abonar, pero no así que dijéramos "ya que esté así y después lo revisamos".

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Tiene usted razón, señor representante, y quisiera pedirles a ustedes, les voy a hacer una propuesta, si no es legal, yo quisiera hacer mía la petición que hace el Consejero Muciño y para efecto de que ustedes la conozcan con mayor claridad, quisiera pedirles su autorización para que su asesor nos la explicara, ese detalle de la posible contradicción que pudiera haber con una disposición legal, nos la explicara a todos nosotros y luego ya instruimos al Secretario para que haga los ajustes correspondientes.

15

¿Si estarían de acuerdo en que él pudiera hacer su planteamiento ante ustedes? Yo lo hago mío, eh, o sea, esa petición yo la hago mía, pero como yo no lo estudié, lo estudió un compañero consejero, entonces esta visión me parece que de esta forma lo podemos sortear. ¿Están de acuerdo?

-C. ROGELIO ZEPEDA: Muchas gracias, Consejero Presidente.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Si me lo permite tantito, damos cuenta del asesor, para que conste en Actas, del asesor del Consejero Muciño, Rogelio Zepeda, quien se incorpora para dar un análisis de propuesta a estos lineamientos que estamos tratando.

Sería cuanto.

-C. ROGELIO ZEPEDA: Muchas gracias, señor Presidente; gracias, Secretario.

Es una observación muy pequeña, es en relación al Artículo 49 de estos lineamientos que señalan que los partidos políticos que hayan postulado una candidatura común podrán realizar el seguimiento de las controversias de manera conjunta o separada.

El Artículo 76 del Código Electoral del Estado de México en su fracción III dice que los partidos políticos que postulen candidaturas comunes tendrán derechos y obligaciones de forma separada. Entonces es básicamente esa cuestión nada más.

Es cuanto.

16

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Bueno, me parece que esto tiene que ver con un aspecto que aún cuando pudiera parecer intrascendente, bueno pudiera tener su importancia porque no sabemos si van en coaliciones o no sabemos si van en lo individual.

Entonces la observación que hace el compañero me parece que es de tomarse en consideración.

Y, si ustedes me lo permiten, voy a instruir al señor Secretario para que tome en cuenta esta aclaración y lo plasmen en nuestros lineamientos, para así poder continuar con nuestros trabajos.

¿Me darían su consenso para hacerlo de esta forma?

Señor Secretario, lo instruyo para que tome en consideración la intervención del compañero que acaba de hacer uso de la palabra y ajustemos este detalle del Artículo 49 exactamente a lo que se propuso.

¿Está usted de acuerdo, consejero? Muy bien, adelante.

Si no hay ninguna otra observación, señor Secretario, pase a recabar el consenso de los señores representantes de los partidos para que se apruebe el Proyecto de Reforma y Adición de los Lineamientos de Propaganda Política y Electoral, y también se sirva recabar la votación de los señores consejeros presentes.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

17

Preguntaría a los partidos políticos presentes si existe su consenso para aprobar este acuerdo ya mencionado, denominado Proyecto de Reforma y Adición de los Lineamientos en Materia de Propaganda Política y Electora, con la observación en el Artículo 49. Si están de acuerdo, preguntaría a los consejeros integrantes de esta Comisión con derecho a voto si están por la aprobación del acuerdo tres ya mencionado. Si es así, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los consejeros presentes y con el consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor.

Pase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto, es el punto número seis de la Orden del Día, que es el acuerdo cuatro, Proyecto de Manual de Monitoreo a Medios de Comunicación Impresos y Electrónicos para el periodo de precampañas y campañas electorales 2009, análisis, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Tienen el uso de la palabra los señores representantes con relación a este punto del Orden del Día.

Yo nada más quisiera instruirle al señor Secretario de esta Comisión que cuando se refiere uno al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en este documento quede bien claro que no vaya a faltar alguna palabra, para que no pudiéramos referirnos a algún comité diferente al que nosotros nos queremos referir.

Es decir, cuando hemos hablado del Comité de Adquisiciones, es el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Por lo tanto, si existiera algún posible error en este sentido, instruyo para que haga la corrección.

Adelante, señor Director de Administración.

-DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Es en el mismo sentido, señor Presidente, con su permiso.

Básicamente es quitarle la palabra "único". El CUA ya no es CUA, ya es Comité de Adquisiciones a partir de la modificación al Manual de Normas para la Administración de los Recursos del Instituto.

Entonces es básicamente esto.

19

Y otra cuestión también de forma que me gustaría sugerir, yo sé que esto va a pasar por una revisión de estilo, pero hay una cuestión que es recurrente, se refieren en el documento en diferentes formas a la comisión, en una se dice Comisión de Acceso a Medios, en otra se dice el nombre completo de la comisión y en otro se dice CAMPI.

Entonces, para que haya uniformidad en la denominación de la comisión a lo largo del documento.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Es fundado. Por favor, se instruye al señor Secretario Técnico para que uniforme el nombre de esta comisión.

Adelante, señor representante.

-REPRESENTANTE DEL PS, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Una pregunta, señor Presidente, habíamos hecho algunas observaciones también en la cuestión de la redacción, nada más queremos saber si ya fueron consideradas, porque de seguir el texto como se mantiene, por lo menos en el documento que nos entregaron, sí se presta un poco medio a confusión, entonces nada más saber si éstas fueron consideradas y saber si los podemos conocer, también para que lo conozcan tanto los consejeros como los demás partidos.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor representante.

Señor Secretario, por favor, sírvase contestarle al señor representante.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Sí, se han hecho algunas, bueno, se hicieron las observaciones aquí vertidas, están en el texto del manual, hay algunas dudas por lo que yo tengo entendido en algunas cuestiones que por ahí no se hicieron conocer, pero nosotros creemos que sí deben quedar tal como están, específicamente, y no sé si tenga algunas observaciones el representante, pero ahorita en lo que detecto, creo que nos había hecho alguna observación antes de esta Comisión, antes del inicio de esta sesión y lo vamos a poner aquí a consideración, pero nosotros creemos que el texto debe ir así, tal como está referido en el manual.

Si me permite, o si tuviera una observación...

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, señor representante.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Digo, si ustedes creen que debe mantenerse así, yo quisiera nada más exponer cuál es mi punto de vista.

Aparentemente son de forma, creo que son de forma, pero que se pueden prestar a una interpretación, tampoco es así como tan importante. Pero voy a ir de atrás para adelante para ver si me logro explicar porque parece que la vez anterior no lo logré.

En la página número nueve, en la presentación de resultados inicia el texto diciendo "apoyada en la empresa a contratar, la Comisión informará periódicamente, etc."

Creo que éste debe ser el criterio que debe prevalecer en la redacción de lo siguiente. En la página anterior, en la número ocho habla de informes parciales y empieza el texto diciendo “la empresa a contratar o las áreas participantes del IEEM”, o sea, dice que “una u otra” -no especifica cuál- “una u otra tendrán que presentar, que deberán entregar informes quincenales y finales tanto de manera impresa como en medio magnético”. O sea, cualquiera de las dos instancias tienen que hacerlo de esa manera.

De la propaganda que se observe en medios de comunicación impresos, electrónicos durante el período de precampaña y campaña electorales con los testigos digitales correspondientes.

Insisto, una u otra tendrán que presentar los informes de esa manera, pero en el siguiente párrafo dice “a solicitud expresa de los integrantes de la Comisión, así como del Órgano Técnico de Fiscalización requerirán a la empresa”, ojo, ya no es a uno de los otros dos, sino nada más específicamente a la empresa por escrito, informes, etc.

Me surge una duda, solamente la empresa podrá ser requerida en estos casos, no la Comisión, pero pregunto yo: Si aquí se habla de las áreas participantes del IEEM, no especifica cuáles, quiero entender que las áreas participantes del IEEM no están consideradas como la comisión del Órgano Técnico de Fiscalización u otros, no están consideradas ahí.

Entonces yo quisiera preguntar ¿cuáles son esas instancias del IEEM que van a hacer el monitoreo? Porque la Comisión la integran los consejeros, los partidos políticos con asistencia de algunas direcciones,

92

pero éstas están excluidas, según entiendo yo aquí. Entonces por eso era la pregunta.

Y esto me lleva, digo, trato de explicar eso porque de igual forma se lleva a cabo en la recopilación y seguimiento de la información porque se incurre en esta misma imprecisión, me parece a mí.

La empresa –otra vez- o las áreas participantes del IEEM, que ya estamos entendiendo que la Comisión no es o no forma parte de estas áreas, que realicen el monitoreo tanto cualitativo como cuantitativo, entonces quién lo va a realizar, si la Comisión no lo hace porque ya está exenta de acuerdo al texto como está redactado, entonces quién lo va a hacer.

Me parece un poco impreciso porque en las páginas anteriores ya se está diciendo que tipo de trabajo tiene que realizar la empresa, cómo lo tiene que realizar a partir de los criterios que se especificaron anteriormente y después también en el punto número 5 de la recopilación y seguimiento, solamente al entrar al enunciado de ese párrafo hace mención de que las instancias del IEEM posteriormente ya se especifica que es la empresa que se contratará.

Entonces, simplemente es una cuestión de forma, pero que se presta a una confusión que pudiera ser, que llevara imprecisiones. Es la única observación en sí.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, me parece que a quien le corresponde hacerla, yo ya tengo una visión, pero quisiera que el señor Secretario les explique esto y si es fundada, pues tomamos nota y hacemos las precisiones que correspondan.

Señor Secretario, por favor responda.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, gracias.

Este manual, el término en su denominación es el manual de monitoreo a medios de comunicación impresos y electrónicos para el periodo de precampañas y campañas electorales.

Entonces, en la página 8 en lo de informes parciales que usted nos refiere sobre la empresa a contratar o las áreas participantes del Instituto, es que las áreas participantes del Instituto en el monitoreo aleatorio que se va a hacer durante campaña nos va a entregar también informes parciales para compararlo con lo que está haciendo la empresa.

¿Cuáles son las áreas participantes? La Unidad de Comunicación Social, el CIE anteriormente y ahora que es el CEFO, son las áreas participantes y la Dirección de Partidos Políticos en la recopilación de la información de estos informes.

Y contrastarlos con lo que nos entrega el informe, la empresa en el monitoreo espejo, por eso creo que es adecuado dejarlo tal como está. La empresa a contratar o las áreas participantes.

A lo mejor podría ser que definiéramos cuáles son las áreas participantes y con eso resolveríamos esta cuestión, pero sí debe quedar aquí para que ellos nos entreguen también un reporte y hacerlo comparativo con el monitoreo de la empresa.

No sé si con esto resolvamos su duda.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: A mí me parece que efectivamente cuando hablamos de las áreas participantes pudiéramos pensar que todo mundo lo sabemos, pero como vivimos en un sistema de legalidad, pues tenemos que precisar a qué empresa se refiere este primer enunciado de la página 5 y si ustedes están de acuerdo, pondríamos que es la Unidad de Comunicación Social y el CEFO entre paréntesis o hacer la redacción en este sentido, que quede bien aclarado.

Adelante, señor representante.

-INTERVENCIÓN: Digo, no trato hacer un tema de esto, simplemente, digo, yo entiendo y qué bueno, nada más que decía mi abuelita que cuando una idea se tiene que explicar entonces ya no quedó claro.

Simplemente decir que las instancias del IEEM con la información que la empresa aporte, tal, tal o a través de la información simplemente, nada más, para que no se den esas imprecisiones, nada más.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Ahí está la solución, por favor, Secretario, sírvase.

En los tres casos. 5. 8 y 9.

Entonces por favor haga esta precisión y si están ustedes de acuerdo pasaríamos a aprobar este punto del Orden del Día y antes de que se pase a la gaceta pasaremos con todos ustedes para que les den, dijéramos, la última información con este pequeño detalle que estamos instruyendo al Secretario para que lo haga.

Entonces, si existe su consenso, pasaremos ya a la aprobación de este punto del Orden del Día, ¿estamos de acuerdo?

¿Sí PRD o va a hacer uso de la palabra? ¿No? muy bien.

Señor Secretario, lo instruyo para que recabe el consenso de los señores representantes de los partidos políticos para proceder a la aprobación del Proyecto de Manual de Monitoreo a Medios de Comunicación Impresos y Electrónicos, para el periodo de precampañas y campañas electorales 2009 y con las observaciones que se acaban de mencionar.

Adelante, señor Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría a los partidos políticos presentes si existe su consenso para aprobar el Acuerdo número 4 con las observaciones ya aquí vertidas.

¿Están de acuerdo?

Parece que están de acuerdo todos.

Hora preguntaría a los Consejeros integrantes de la Comisión si están por la aprobación de este acuerdo ya mencionado, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes y con el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes. Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor Secretario, pase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número siete. Como ya lo mencionamos fue modificado en la Orden del Día y está a su consideración este punto, que es Presentación de los Lineamientos de Acceso de los Partidos Políticos y Coaliciones a la Radio y Televisión. Análisis, discusión y aprobación en su caso.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Pues si ustedes están de acuerdo procederemos a tener por presentado el documento y pasaremos a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

¿No hay ninguna manifestación de los señores representantes?

Adelante, señor Secretario, pase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, y se tiene por presentado el Proyecto de Adecuación a los Lineamientos de Acceso de los Partidos Políticos y Coaliciones a la Radio y Televisión.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

27

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número ocho, que es asuntos generales.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: ¿Señores representantes quieren registrar algún asunto general o no hay ninguno?

Adelante, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Nada más para mencionarles que hoy se publican las listas de los aspirantes de monitoristas, en la página de Internet del Instituto estará ahí los monitoristas que aprobaron y pasaron todos los procedimientos para su contratación.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, echa esta notificación.

Adelante, señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor.

Creo que este punto no debió haber sido abordado en Asuntos Generales, debió haber sido visto como un punto dentro del Orden del Día por lo siguiente:

Nosotros no sabemos ni conocimos las listas correspondientes en el seno de esta Comisión, cuáles fueron los criterios que se utilizaron

para el desempate correspondiente, nosotros no estaríamos de acuerdo en que se publicaran así sin haber pasado a través de esta Comisión sin antes haberlas revisado, conocido, para ver cómo se van a presentar.

No sabemos si se van a dar calificaciones, no sabemos si va a ser por distrito o por municipio, entonces estaríamos en desacuerdo de este punto que se está abordando en Asuntos Generales en virtud de que consideramos de que debió haber sido incluido dentro del Orden del Día.

Sería cuanto, gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: A ver, tiene el uso de la palabra el señor consejero Barranco.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFAN: Sí, gracias, señor Presidente.

Yo creo que sí, la intervención de Julián tiene mucha razón. En otras comisiones generalmente lo que se ha publicado se presenta, se hace un análisis, se ven las calificaciones, los promedios y ahí se decide en caso de empate los criterios para desempatar y se definen los desempates

Entonces yo creo que es procedente, no sé si esto contravenga los tiempos, pero sí sería conveniente antes de que salga publicado el que pase por esta Comisión y digamos a la luz y a la transparencia de todos veamos los resultados

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor Consejero, yo estoy absolutamente de acuerdo con usted,

Y además quiero fijar un posicionamiento, yo soy enemigo de que a las personas se les entregue un documento y que le digan: sabes qué, te lo entrego, lo vamos a dar por visto. Me parece que esa es una falta de respeto a ustedes mismos.

Y en estas condiciones simplemente consideramos que se tuvieron por hechas algunas manifestaciones verbales e instruimos al señor Secretario para que en otra sesión, ya sea de trabajo y ordinaria o extraordinaria, según sea el caso, previamente se les dé a conocer a los señores representantes el punto que se va a tratar.

También se les pase la información y de esta manera ellos puedan hacer valer sus derechos, porque de lo contrario dejaríamos inauditos los derechos de ustedes.

¿Y cómo lo van a ejercer si no saben de qué se trata?

Entonces ya está instruido el señor Secretario. Adelante, señor representante.

-INTERVENCIÓN: Nada más en el entendido de que evidentemente se van a retirar de la página Web, verdad.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: A ver, señor Secretario, por favor responda eso.

Señor representante del PRD.

-INTERVENCIÓN: Simplemente para complementar la participación de mi compañero Julián y de mis compañeros representantes, también ya que la Secretaría Técnica nos va a proporcionar la información de ello, saber cuál fue el resultado de la ampliación de los dos días para las personas que quedaban pendientes del municipio, en este caso de Malinalco, que pertenece al distrito de Tenancingo.

Nada más es esa la observación. Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PRI, del PRD.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Sí, particularmente nosotros como representación tendríamos o tenemos que fijar un comentario al respecto y me parece que en el fondo lo que ha señalado Julián, que ha sido secundado por la mayoría de los integrantes de la mesa, tiene toda la razón.

Habría en principio la necesidad de haber buscado el mecanismo para identificar algunos problemas que pudiera haber en el tema de los monitoristas que pasaron el examen y quedaron empatados cuando menos o revisar los criterios de evaluación, de desempate y de calificación.

El día de hoy la convocatoria o en términos de la convocatoria, que yo pediría a la Secretaría Técnica que la pudieran traer, se tienen que publicar los resultados.

Entonces eso nos mete en una complicación de carácter legal, no obstante que en el fondo creo que es muy prudente que podamos valorar la posibilidad de conocer las listas y de conocer los mecanismos de evaluación y de desempate, hay que revisar el punto de vista estrictamente legal porque la convocatoria es un instrumento que fue aprobado por un órgano colegiado, sancionado y publicado.

Y de no publicar los resultados el día de hoy estamos dejando de observar una base prevista en la propia convocatoria y, en consecuencia, estaríamos incumpliendo con un mandato del máximo órgano de dirección y, a su vez, estaríamos provocando, generando incertidumbre en los aspirantes a monitoristas.

Yo creo que habría que buscar un mecanismo, un ejercicio, un escenario, revisar si la convocatoria prevé alguna posibilidad para que se tome una determinación extraordinaria que nos permita salvar este tema de fondo y, a su vez, cumplir con el requisito previsto o con la base prevista en la misma convocatoria.

En consecuencia yo pediría que pudiéramos escuchar a la Secretaría Técnica si podemos generar un instrumento, un mecanismo más o menos en esos términos y salvar la situación.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor representante.

Señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

32

Nosotros quisiéramos sugerir en el seno de esta sesión, por qué no se declara un receso y nos reinstalamos a las seis de la tarde aproximadamente, más menos, para que nos den en primer lugar la información, conocerla y poderla procesar nosotros como partidos políticos, porque yo creo que también sería poco ético decir de aquí a las tres y media, en virtud de que no nos darían el tiempo para analizarlo.

De aquí a las seis es un tiempo prudente, si ya tienen toda la información, poderla analizar y nos reunimos o continuamos con la propia sesión dentro de tres horas y desahogamos este punto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Es una buena propuesta, aunque ahorita le vamos a dar el uso de la palabra al señor Secretario Técnico.

Tengo entendido que va a funcionar a las cinco de la tarde la Comisión del Servicio Electoral Profesional, donde se van a resolver precisamente estos puntos.

Entonces yo quisiera mencionarles a ustedes que dejáramos, pues simplemente como las manifestaciones verbales que hizo el Secretario Técnico y que fuera en la Comisión del Servicio Electoral donde se ordene su publicación en Internet y que busquemos la forma de que se cumpla con lo que se mencionó en la convocatoria. Pero en fin, eso es una propuesta.

Señor Secretario, por favor.

33

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, gracias.

Yo digo que las observaciones que aquí se han mencionado tienen toda la razón, más sin embargo nos han estado hoy llegando la información, digo todavía no se han publicado, es algo que dije, pero no se ha subido a la página de Internet por el análisis que se está haciendo de los resultados que nos emitió el Servicio Electoral Profesional ayer por la noche, está en análisis y los criterios de desempate ya están en el manual aprobados, donde vimos ahí los criterios del desempate.

Creo que les hemos mandado todo el procedimiento que se ha dado, información, y les hemos convocado para que estuvieran en la aplicación del examen, convocado para la impresión de este mismo examen, convocado para su calificación y para todo en los órganos desconcentrados donde se hicieron los exámenes, también se les invitó en las juntas distritales.

Creo que todo el procedimiento ha sido claro, ha sido transparente. Digo, los resultados nos llegaron ayer por la noche, tenemos por las fechas tan cortas que nos quedaron que hoy teníamos que publicarlos y estamos viendo el análisis de los criterios de desempate se pusieron en el manual, están muy claros.

Y entonces con mucho gusto les damos toda la información que tenemos ahorita, nos las acaban de entregar y les damos la información. Y si ustedes gustan nos reunimos a las cinco porque a las seis, o cinco y media, creo que no tardaríamos

(CAMBIO DE CASETE)

... el Servicio Electoral Profesional es a las cinco.

Si nos dieran ustedes una hora, en una hora tenemos ya los resultados bien estructurados y se los entregaríamos.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: A ver, tiene el uso de la palabra el Consejero Barranco.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN: Sí, gracias, señor Presidente.

No, yo creo que se deben resolver estos asuntos en la comisión, porque tengo entendido, hace poco Juanito subió conmigo y vamos a ver exclusivamente el tema de los empates, pero de capacitadores.

Y para aquellos que forman parte de esta comisión, hay 700 casos de empate, o sea, hay que ir sacando éstos.

Entonces, si a eso le sumamos los casos de empate que pueda haber entre los monitoristas, la verdad que correríamos el riesgo de que hoy no saliera.

Entonces, sí creo que valdría la pena que la comisión, digamos que existiera una coordinación con el SEP y se determinara ahí quién y cómo se harían estos, sobre todo en el caso de empates y ya con los criterios establecidos, porque me da la impresión que el SEP ya tiene una agenda propia también muy cargada, sobre todo por los resultados finales de los exámenes.

Podríamos llamar al Director del SEP y ver un poco cómo está, él tiene ya la información.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: A ver, PSD.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Yo creo que la consulta que ahorita se acaba de proponer creo que es lo más adecuado también, pero no se trata, estando de acuerdo con las últimas dos intervenciones, no se trata solamente de hacer la presentación, no obstante que ya se tengan los criterios de desempate en la convocatoria, o sea, no es solamente una presentación, sino ver también cómo se van a ir resolviendo a partir de esos criterios, y que tiene que ser en el seno de la comisión.

La propuesta que hace el representante del PRI creo que es lo más prudente, que sesionemos, fijar la hora a las 18:30, que no es un regateo de horas.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: No, lo que pasa es que a las cinco de la tarde inicia la sesión del SEP, en donde ellos ya tienen fijada la hora a las cinco de la tarde, entonces nosotros tenemos un espacio de dos horas para aprobar este punto del Orden del Día.

¿Terminó, señor representante? Sí.

Acción Nacional.

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO: Mi participación es en el sentido de que la Secretaría Técnica debería de presentar un informe, al igual puede decir o puede mencionar que hubo 30 situaciones de empate, pudo haber habido cinco,

simplemente que se nos informe, como se nos ha venido informando en otras comisiones y saber y respaldar respecto al listado que van a presentar o que se pretende publicar, saber cómo se ha resuelto dentro de los criterios que ellos han presentado.

Si dice: "Los criterios son tal". Ah, pues de los criterios que se presentaron, hubo 20 empates, esto es, 20 empates se definieron por el criterio y se muestre en una tabla descriptiva, como se ha venido mencionando en otras comisiones.

Mi participación sería en ese sentido.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor representante.

Sigue el señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

La intervención de esta representación fue en el sentido de darle certeza al propio procedimiento para la designación de monitoristas y esto es apegado a la legalidad en base a una convocatoria que fue emitida.

Yo considero que si la Secretaría Técnica pudiera tener todos los elementos en un tiempo prudente, que no se llame y se distraiga a la Dirección del SEP, por el trabajo que tiene encomendado en estos momentos, y que nosotros nos podamos reunir por paralelo, en otra sesión, si ya está ocupada esta área, en otro lugar de trabajo, si ya está ocupada esta área, y no sucede nada, o sea, nada más es darle la

certeza y la legalidad al procedimiento para la designación de monitoristas.

Y eso creo que abona para continuar con una buena participación por parte de la ciudadanía mexiquense en este tipo de situaciones a que invita el Instituto.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PRD.

-REPRESENTANTE DEL PRD, C. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Creo que nos podemos empezar a confundir un poco.

Cualquier mecanismo de selección de personal temporal, en este caso, en el caso de los monitoristas está evidentemente diseñado a través de la convocatoria, pero el órgano formal del Instituto que se encarga de hacer la clasificación, la evaluación y demás, es el Servicio Electoral Profesional, la Dirección del Servicio Electoral Profesional, ¿cómo lo hace? Lo hace bajos ciertos criterios que se aprueban para cada caso concreto.

Y en el caso de los monitoristas hay todo un procedimiento de evaluación y de selección de los monitoristas.

Lo que creo que se perdió fue la forma de tener un conocimiento previo, cuáles son los asuntos, digo, cuáles son los casos concretos de los monitoristas que quedaron aprobados.

Esta Comisión no tiene potestad para resolver más allá de lo que el propio Servicio Electoral Profesional determine, salvo el caso de que esta Comisión, como un órgano colegiado, pudiera identificar que no se aplicó un criterio conforme a lo que está previamente señalado y es como un acto de observación y de corrección, no es que esta Comisión resuelva en el caso concreto.

Entonces, yo lo único que planteo es que para generar este ambiente y cubrir la forma, pudieran generar un documento, no sé en cuánto tiempo y no sé cómo se podrían coordinar.

Un documento que estableciera en los términos que Claudio lo acaba de señalar, ¿cuáles son, cuántos son los monitoristas que pasaron de conformidad con el examen sin ningún problema? ¿Y cuáles son los criterios que se utilizaron en aquellos aspirantes en los que hubo alguna cuestión anómala y particular y demás? ¿Y por qué pasaron o por qué no pasaron, por qué se empataron y cómo se desempataron? En un documento muy ejecutivo, muy concreto que nos permita revisar también de manera y así creo que podemos cubrir las formas y a su vez queda validado totalmente, políticamente hablando y por decirlo así, el proceso de selección que realiza la Dirección del Servicio Electoral Profesional.

Entonces, sin importar la hora y sin que lo planteemos, bueno, no es que sin importar la hora más bien, plantear una hora aproximada, pero evidentemente dejándole un margen de maniobra para que puedan presentar un documento muy ejecutivo y que permita analizar el asunto como se debe.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muy bien.

Antes de darle el uso de la palabra, si usted me lo permite, quisiera hacer nada más una observación: Primero, el Orden del Día de esta Comisión fue desahogado en forma absoluta, el señor Secretario Técnico hizo uso de la palabra y se manifestó en el seno de esta Comisión, que eso no formaba parte del Orden del Día.

Entonces, todo lo que hemos generado tiene que ver con un hecho extraño o ajeno a los puntos que se trataron en el Orden del Día.

En estas condiciones, yo quisiera rogarles a ustedes que se tomen en cuenta sus manifestaciones, que el señor Secretario Técnico antes de que concluya el día de hoy les entregue el informe que ustedes me han pedido y lo tomaremos como una petición económica, no formal porque no forma parte del Orden del Día, que me parece que eso es lo legal, esa es mi propuesta.

Señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:
Gracias señor Presidente.

Lo que sucede es que en la propia convocatoria que fue publicada, se establece un Artículo Transitorio que dice que todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

En ese entendido tenemos la atribución y la facultad para poder resolver ese tipo de situaciones que consideramos que sería viable que lo canalizáramos, conociéramos, discutiéramos y aprobáramos en el seno de la Comisión para posteriormente se proceda a la publicación, lo dejo en los que saben y si no estaríamos incumpliendo la propia convocatoria.

Sería cuanto, gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: A ver, adelante señor Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, con gusto.

Yo creo que para darle a esto certeza, a este procedimiento y la etapa final, nosotros nos organizamos en la Dirección, tenemos los datos ya reportados por el SEP y lo que podríamos hacer es poner quiénes aprobaron, quiénes fueron los que no aprobaron el examen, los aprobados y después los criterios de desempate, claro, en cada distrito, les entregamos la tablita si gustan ustedes, nos reunimos más tarde, si les parece en el CEFO o a las 6 de la tarde y le damos certeza a este asunto.

Porque si no cargaríamos de más trabajo al Servicio Electoral Profesional y sería como lo sacamos en la convocatoria, estaríamos cumpliendo con la convocatoria de que los casos se aprueben en esta Comisión.

Y si bien es cierto, no subió en la Orden del Día porque nosotros estábamos ahí todavía anoche, nada más para información de ustedes,

hasta las dos, tres de la mañana terminó el personal de la información recabarla, y se tendrá que subir hoy mismo con informática para a trabajarse para subirse hoy en la página de Internet.

Entonces yo creo que con esto resolveríamos, si ustedes están de acuerdo nos ponemos en este cuadrito, que vayamos viendo rápidamente, yo creo que lo desahogamos muy rápido en un cuadro comparativo para ver los criterios de desempate que están establecidos en el manual y ahí esté claro por distrito de quiénes son las personas que aprobaron y los criterios de desempate. Si a ustedes les parece a las seis de la tarde se pone a propuesta.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Entonces también para darle legalidad a esto vamos a tener por hechas las manifestaciones de los señores representantes, abrimos el espacio a las seis en punto de la tarde en el CEFO para efecto de que ustedes reciban este informe y punto, simplemente se conozca cómo se va a dar cumplimiento a las bases para la contratación de monitoristas

Entonces si les parece bien suspendemos esta sesión para que la podamos reabrir a las seis de la tarde, y a las seis de la tarde la continuamos para que reciban ustedes esta información, que insisto yo, legalmente no tendríamos por qué desahogarla porque no formó parte del Orden del Día.

Y si bien es cierto que tenemos que cumplir con el contenido de la convocatoria, eso sería motivo de un punto ajeno en una sesión diferente.

Entonces yo les quisiera proponer a ustedes, señor representantes, dos cosas: o el señor Secretario les rinde un informe en el curso del día para que ustedes sepan estas peticiones que nos hicieron y de esta forma le damos a él un poco de más espacio para que pueda hacer su trabajo.

O la otra, nos reunimos a las seis de la tarde y ahí les damos la información y entonces hacemos los comentarios que ustedes consideren pertinentes, entonces son las dos opciones.

Quisiera preguntarles a los señores representantes si quieren el informe por escrito o nos reunimos a las seis de la tarde.

El señor representante del PRI nos dice que a las seis, quisiera escuchar su opinión de ustedes. Señor representante del PRD, ¿a las seis?

Señores representantes de los demás partidos, PT, Futuro a las seis. Bueno, me parece que todos están de acuerdo, entonces aunque yo no estoy de acuerdo a las seis nos vemos.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN: Yo voy a estar en la del SEP.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Ahí está el problema.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN: Pero no se va a votar, no es necesario ya.

43

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Entonces si les parece bien nada más asistiré yo, entonces nada más una reunión de trabajo.

Entonces damos por cerrada la sesión y allá la abrimos como una reunión de trabajo.

Muchas gracias, gracias a todos, nos vemos a las seis de la tarde.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

Mtro. Jesús Castillo Sandoval
Consejero Electoral
Presidente de La Comisión

Lic. Bernardo Barranco Villafán
Consejero Electoral

Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico

Lic. Pedro Humberto Gómez Moreno
Representante Propietario del PAN
ante la Comisión

Lic. Claudio Salinas Maza
Representante Suplente del PAN ante
la Comisión

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI ante la
Comisión

C. Cristian Campuzano Martínez
Representante Suplente del PRD ante
la Comisión

C. Eric Vives Iturbe
Representante Suplente del PT ante la
Comisión

Lic. Elisa Lizette Aliso Bernal
Representante Suplente de
Convergencia ante el Consejo General

Lic. Saúl Torres Maya
Representante Propietario de PSD ante la
Comisión

C. Isaac Fonseca Pineda
Representante Suplente de FD
ante la Comisión